



Año 2022 – “Las Malvinas son argentinas”

RESOLUCIÓN C.S.N°:92/2022

Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires

VISTO:

El Expediente Electrónico N°271/2022 agregación Expediente inicial N°1151/2021, la Resolución C.S. N°151/2018; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Extensión Universitaria, Lic. Liliana Elsegood, eleva al Consejo Superior para su tratamiento y aprobación el curso de “OPERADOR DE REPINTURA AUTOMOTRIZ Y COLORIMETRÍA”.

Que la Resolución C.S N°151/2018 aprueba la creación del “Programa de Formación en Oficios” en el marco de la Secretaría de Extensión Universitaria.

Que el citado curso se enmarca en aquellas acciones de formación en oficios que tienen como objetivo prioritario fomentar, generar, fortalecer y promover espacios de capacitación en oficios artesanales e industriales, especialmente para jóvenes sin empleo, en situación de vulnerabilidad social, para los cuales la educación se presenta como una oportunidad y una alternativa de vida digna.

Que en el art. 1 de la Resolución 4390_E/2017 del Ministerio de Educación de la Nación se autoriza a la



Secretaría de Políticas Universitarias a intervenir solo aquellos “certificados de trayectos de formación profesional / talleres de oficios que cumplimenten con los marcos de referencia vigente e inherentes a los trayectos de formación profesional aprobados por el Consejo Federal de Educación en cuanto denominación, contenidos, carga horaria, modalidad y demás exigencias que se establezcan en dichos marcos”

Que la aprobación sobre el dictado del curso de referencia no implica erogación alguna para la Universidad Nacional de Avellaneda.

Que habiéndose puesto en consideración de los Consejeros la procedencia del dictado del acto administrativo que ordene la aprobación del curso de formación mencionado, sin mediar objeciones, resulta aprobado por unanimidad en la Sesión N°XCVII el requerimiento que motiva las presentes actuaciones.

Que la Comisión Permanente de Enseñanza e Investigación del Consejo Superior ha tomado la intervención que le compete proponiendo el dictado de la presente resolución.

Que se ha expedido la Abogada dictaminante.

Que la presente se dicta contando con la plena conformidad de los integrantes del Consejo Superior, y en pleno uso de las facultades atribuidas a través del Estatuto Universitario en su artículo 39.



Año 2022 – “Las Malvinas son argentinas”

POR ELLO,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

RESUELVE:

ARTICULO N°1: Aprobar el dictado del curso de “OPERADOR DE REPINTURA AUTOMOTRIZ Y COLORIMETRÍA”, de acuerdo a lo estipulado en los Anexos I y II que forman parte integral de la resolución.

ARTICULO N°2: Delegar en la Secretaría de Extensión Universitaria las gestiones relativas a la ejecución y la expedición de los certificados correspondientes.

ARTICULO N°3: Regístrese. Comuníquese a la Secretaría de Extensión Universitaria y a la Secretaría de Consejo Superior. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°: 92/2022

Secretario de
Consejo Superior

Presidente de
Consejo Superior



Año 2022 – “Las Malvinas son argentinas”

ANEXO I

**Operador de repintura
automotriz
y colorimetría**



I. Identificación de la certificación

- Sector/es de actividad socio productiva:
PRODUCCION AUTOMOTRIZ
- Denominación del perfil profesional:
OPERADOR DE REPINTURA AUTOMOTRIZ Y
COLORIMETRÍA
- Familia profesional en la que se inscribe el
perfil profesional: AUTOMOTRIZ
- Denominación del certificado de referencia:
OPERADOR DE REPINTURA AUTOMOTRIZ Y COLORIMETRÍA
- Ámbito de la trayectoria formativa: FORMACIÓN
PROFESIONAL
- Tipo de certificación: CERTIFICADO DE
FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL

Nivel de la Certificación: I

II. Referencial al Perfil Profesional del Operador de Máquinas para la Confección de Indumentaria



Alcance del perfil profesional

El objetivo de la creación de los centros de capacitación es cubrir una demanda de perfiles laborales no satisfecha en el mercado, ya que los pocos cursos que se dictan son en las fábricas de los productos y solo para personal ya empleado en concesionarios oficiales.

Con este programa, lo que se busca es empoderar a las personas o poblaciones en riesgo o situación de vulnerabilidad social, promoviendo su progresiva autonomía económica a través de los cursos y prácticas de formación integral que potencien sus posibilidades de inserción laboral e integración social.

Funciones que ejerce el profesional

Los profesionales tendrán conocimientos generales sobre la organización del área de trabajo, sobre el proceso de definición de colores, sobre los procedimientos operativos internos del taller y de las normas de seguridad laboral. Asimismo, podrán reconocer cada código numérico con el “básico” o “puro” que corresponda y conformarán talleres de post-venta ligados a las concesionarias de automotores, talleres



de mantenimiento y reparaciones independientes, área de verificación de empresas terminales.

DESTINATARIOS: Curso destinado a personas a partir de 18 años y sin límite de edad, con secundario completo no excluyente, se requiere manejo básico de pc, no poseer problemas visuales, actitud proactiva, ordenado/a y metódico/a.

Tendrán prioridad personas que se encuentren en situación de búsqueda activa de empleo. Las comisiones deberán ser integradas por un mínimo de siete (7) y un máximo de veinte (20) personas.

III. Trayectoria Formativa del Operador de Máquinas para la confección

El trayecto formativo está planificado con dos dimensiones que se desarrollan y retroalimentan simultáneamente: Capacitación y Tutorías.

La dimensión de capacitación incluye módulos de formación y entrenamiento en la temática de empleabilidad, a modo de contribuir al acceso del mercado laboral.

La dimensión de tutorías comprende el acompañamiento para fortalecer el trayecto formativo ocupacional de



los titulares en su proceso de inclusión laboral. Las tutorías se realizarán desde el inicio y durante todo el proceso de formación propuesto.

IV. CONTENIDOS REPINTURA

Unidad 1

ORGANIZAR EL PROCESO DE PINTADO CONSIDERANDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD LABORAL Y LOS PROCESOS SUBSIGUIENTES.

Elemento 1.1

ORGANIZAR EL ÁREA DE TRABAJO, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN FUNCIÓN DEL PROCESO DE PINTADO Y LAS NORMAS DE SEGURIDAD LABORAL.

Unidad 2

PINTAR LA SUPERFICIE DE PIEZAS Y/O CARROCERIA DE ACUERDO A LOS ESTANDARES DE CALIDAD Y LAS NORMAS DE SEGURIDAD LABORAL, en los soportes disponibles.

Entrega del vehículo.

COLORIMETRIA.

Unidad 1

ORGANIZAR EL PROCESO DE DEFINICIÓN DEL COLOR DEL VEHÍCULO CONSIDERANDO LOS PROCESOS SUBSIGUIENTES, EL CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE, LAS NORMAS DE SEGURIDAD



LABORAL Y LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS INTERNOS DEL TALLER.

Elemento 1.1

RECEPCIONAR EL VEHÍCULO DERIVADO POR EL PREPARADOR DE PINTURA CONSIDERANDO EL CUIDADO DEL AUTOMÓVIL, LAS NORMAS DE SEGURIDAD LABORAL Y LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS INTERNOS DEL TALLER.

Criterios de desempeño:

- Interpretar la orden de trabajo en la recepción y derivación del vehículo contemplando las características técnicas del mismo.
- Identificar las actividades subsiguientes de pintado para su consiguiente derivación, de acuerdo a los procedimientos operativos internos del taller. ▪ Derivar el automóvil al pintor considerando las actividades subsiguientes y de acuerdo a los procedimientos operativos internos del taller.

Desempeño:

- Utiliza los elementos de protección personal (EPP) teniendo en cuenta las normas de seguridad laboral vigentes en la actividad.
- Recibe el automóvil en el área de trabajo de acuerdo a los procedimientos operativos internos del taller.



- Recibe la orden de trabajo reconociendo el tipo de intervención, la marca y el modelo del vehículo.
- Deriva el automóvil al área del trabajo del pintor considerando los procesos subsiguientes y de acuerdo a los procedimientos operativos internos del taller.

Producto:

- Orden de trabajo abierta con el tipo de intervención aclarada de acuerdo a la marca y el modelo del vehículo.
- Automóvil derivado al área de trabajo del pintor de acuerdo a los procedimientos operativos internos del taller.

Guías de evaluación:

En situación real de trabajo, el evaluador observará al postulante:

- Recepcionando el vehículo.
- Interpretando la orden de trabajo.
- Aplicando medidas de prevención y seguridad.

El evaluador considerará:

- La capacidad de interpretar y utilizar órdenes de trabajo como base para planificar la secuencia de tareas a realizar.



- La capacidad de prevenir y delimitar riesgos vinculados con la seguridad de la persona, la del equipamiento y el vehículo.

Elemento 1.2

ORGANIZAR Y ORDENAR LOS “BÁSICOS” O “PUROS” POR CÓDIGOS NUMÉRICOS EN FUNCIÓN DEL PROCESO DE PREPARADO DE PINTADO DE PIEZAS Y/O CARROCERÍA Y DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS INTERNOS DEL TALLER.

Criterios de desempeño:

- Ordenar y clasificar mediante códigos numéricos los “básicos” o “puros” de acuerdo a lo establecido por la pinturería y considerando los procedimientos operativos internos del taller.
- Interpretar y relacionar cada código numérico con un básico o puro determinado, de acuerdo a lo establecido por la pinturería y considerando los procedimientos operativos internos del taller.

Desempeño:

- Ordena los “básicos” o “puros” en un panel por medio de códigos numéricos de acuerdo a lo establecido por la pinturería y considerando los procedimientos operativos internos del taller.
- Relaciona cada código numérico con un “básico” o “puro” determinado de acuerdo a lo establecido por la



pinturería y considerando los procedimientos operativos internos del taller.

Producto:

- “Básicos” o “puros” ordenados por códigos numéricos de acuerdo a lo establecido por la pinturería y considerando los procedimientos operativos internos del taller.

Guías de evaluación:

En situación real de trabajo, el evaluador observará al postulante:

- Organizando y ordenando los “básicos” y “puros” por código numérico.

El evaluador considerará:

- La organización y el ordenamiento en paneles de los “básicos” o “puros”.

Elemento 1.3

ORGANIZAR EL ÁREA DE TRABAJO CONSIDERANDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD LABORAL VIGENTES EN LA ACTUALIDAD Y LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS INTERNOS DEL TALLER.

Criterios de desempeño:

- Organizar y disponer los materiales de trabajo para el proceso de definición del color del vehículo,



considerando los procesos subsiguientes y de acuerdo a las normas de seguridad laboral vigentes en la actualidad y los procedimientos operativos del taller.

Desempeño:

- Mantiene limpios los recipientes de pintura con thinner, considerando las normas de seguridad laboral y los procedimientos operativos del taller.
- Ordena y limpia la mesa de trabajo con thinner, considerando los procedimientos operativos del taller.
- Limpia y ordena el área de trabajo para un próximo proceso de definición de color, considerando que no queden restos de pintura o thinner en el piso o en la mesa de trabajo.
- Retira los residuos de la mesa de trabajo y del piso clasificándolos y depositándolos en los recipientes correspondientes a papeles contaminados y desechos de thinner.

Producto:

- Espacio de trabajo limpio y ordenado de acuerdo a procedimientos internos del taller.

Conocimiento:

Conocimiento fundamental



- Conocimientos generales sobre la organización del área de trabajo.
- Comunicación verbal y escrita: interpretación de las órdenes de trabajo.

Campo de aplicación:

- Talleres de postventas ligados a las concesionarias de automotores, talleres de mantenimiento y reparaciones independientes, área de verificación de empresas terminales, pinturerías, fabricas.

Guías de evaluación:

En situación real de trabajo, el evaluador observará al postulante:

- Organizando y ordenando los materiales de trabajo.
- Organizando el área de trabajo.

El evaluador considerará:

- La organización del área de trabajo.
- La limpieza, el orden y el estado de uso de las herramientas.

Unidad 2

DETERMINAR EL COLOR DEL VEHÍCULO PARA EL POSTERIOR PINTADO DE SUPERFICIE DE PIEZAS Y/O CARROCERÍA, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL AUTOMÓVIL, A LOS



ESTÁNDARES DE CALIDAD Y A LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS INTERNOS DEL TALLER.

Elemento 2.1

DEFINIR EL COLOR DEL VEHÍCULO A TRAVÉS DEL CÓDIGO VIN QUE POSEE EL AUTOMÓVIL O A TRAVÉS DE UN MUESTRARIO (DAMERO), CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS DEL AUTOMÓVIL Y LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD.

Criterios de desempeño:

- Determinar el color del vehículo de acuerdo al código VIN del vehículo.

En caso de ajuste de color:

- Ajustar el color por medio de dameros, considerando los estándares de calidad vigentes en la actividad.

Una vez definido el color del automóvil:

- Relacionar el color específico del coche con los diversos “básicos” o “puros” que lo componen, considerando los estándares de calidad vigentes en la actividad.
- Introducir en la computadora los códigos de los diferentes “básicos” que dan origen a un color determinado del vehículo, considerando los estándares de calidad vigentes en la actividad.



Desempeño:

- Determina el color del vehículo de acuerdo al código VIN (Vehicle Identification Number) del vehículo.

En caso de ajuste de color del vehículo:

- Ajusta el color por medio de daderos considerando los estándares de calidad vigentes en la actividad.
- Compara el color de muestra del damero con el color de la carrocería del automóvil, de acuerdo a los estándares de calidad vigentes en la actividad.

Una vez definido el color del automóvil:

- Relaciona el color específico del coche con los diversos “básicos” o “puros” que lo componen, considerando los estándares de calidad vigentes en la actividad.
- Introduce en la computadora los códigos de los diferentes “básicos” para dar origen a un color determinado del vehículo, considerando los estándares de calidad vigentes en la actividad.

Producto:

- Color del vehículo determinado por medio del código VIN.



En caso de ajuste de color del vehículo:

- Color del vehículo “ajustado” por medio de daderos, considerando los estándares de calidad vigentes en la actividad.

Una vez definido el color del automóvil:

- Códigos de los diferentes “básicos” introducidos a la computadora para dar origen al color específico del vehículo, considerando los estándares de calidad vigentes en la actividad.

Guías de evaluación:

En situación real de trabajo, el evaluador observará al postulante:

- Determinando el color específico del automóvil.
- Asociando el color específico del vehículo con los códigos de los “básicos” o “puros” que componen el color del automóvil.
- Introduciendo en la computadora los códigos de los diferentes “básicos” que dan origen al color específico del coche.

El evaluador considerará:

- La determinación del color específico del automóvil.



Año 2022 – “Las Malvinas son argentinas”

- La obtención del color específico del coche por medio de la introducción de los códigos de los “básicos” o “puros” que forman el color del automóvil.

Aprobación:

El curso se aprueba con el 80% de las asistencias y la aprobación de un examen final que tiene como objetivo principal la aplicación de los contenidos desarrollados en clases.

Referencial de ingreso:

Curso destinado a personas a partir de 18 años y sin límite de esas, con secundario completo no excluyente, se requiere manejo básico de PC, no poseer problemas visuales, actitud proactiva/o, ordenado/a y metódico/a.

RESOLUCIÓN C.S. N°: 92/2022

Secretario de
Consejo Superior

Presidente de
Consejo Superior



ANEXO II

ENCUESTA - TALLERISTA

1. Datos del tallerista

Nombre y Apellido	
Denominación del Curso	
Nombre de la Sede	
Dirección	
Distrito	
Días de Cursada	
Horarios de Cursada	

2. Principales obstáculos y/o debilidades que se han presentado en el territorio

.....

.....

.....

3. Aspectos positivos destacables del proceso operativo y pedagógico

.....

.....

.....



4. Respecto a la pertinencia de los contenidos del curso considera que son:

Muy Buenos	
Buenos	
Regular	
Malos	
Muy Malos	

ACLARACION/OBSERVACIONES.....
.....
.....

5. ¿Qué otros contenidos sumaría?

.....
.....
.....

6. Respecto a las principales problemáticas emergentes en el territorio, las mismas fueron de orden:



Logístico/operativo (apertura de sedes en tiempo y forma, falta de espacio en la sede, problemas edilicios, inundaciones, otros)

Pedagógico - Didáctico (contenidos, modalidad de enseñanza, otros)

Relacional - vincular (Relación Estudiante - Docente)

Problemáticas socio-culturales / estructurales (casos de violencia de género, analfabetismo, drogadicción, otros)

ACLARACIÓN/OBSERVACIONES.....

.....

.....



ENCUESTA - TITULAR DE LA CAPACITACIÓN

1. Datos del Curso

Denominación del Curso	
Nombre de la Sede	
Dirección	
Distrito	
Días de Cursada	
Horarios de Cursada	

2. Datos del Titular

Edad	
Género	

3. El motivo por el cual eligió el presente curso es:

Me interesa el tema	
Me conviene el horario	
No había otros cursos	



Otro	
------	--

Aclaración:

.....

.....

4. Consideras que el curso te brinda herramientas que te ayuden a (Puede marcar más de una opción):

Inserción en el ámbito laboral	
Inserción en el ámbito educativo	
Ninguna	
Otros	

Aclaración:

.....

5. ¿Cómo califica la forma en que el docente/tallerista dicta el curso?



Muy Buena	
Buena	
Regular	
Mala	
Muy Mala	

6. ¿Cómo califica las condiciones del espacio de cursada?

Muy Buena	
Buena	
Regular	
Mala	
Muy Mala	

7. ¿Cómo califica el material didáctico que se utiliza para la cursada?

Muy Buena	
Buena	



Regular	
Mala	
Muy Mala	

8. ¿El lugar donde se dicta el taller le resulta cómodo en términos del tiempo y la forma de traslado hasta el mismo?

Si	
No	

Aclaración:

.....

9. ¿El horario de la cursada le resulta ventajoso?

Si	
No	

Aclaración:

.....



10. ¿Hay algún contenido o tema que le gustaría recibir en la capacitación? ¿Cual?

.....

.....

.....

.....

RESOLUCIÓN C.S. N°: 92/2022

Secretario de
Consejo Superior

Presidente de
Consejo Superior